PROCEDIMIENTO: DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS NACIONALES DE LA ASB

1. OBJETO

Establecer el procedimiento que se debe seguir para las distinciones y reconocimientos nacionales en la ASB.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica a todas las distinciones y reconocimientos nacionales que hayan sido aprobadas por el Consejo Nacional, a miembros, ex–miembros de la Asociación, personas en general, Instituciones u otros que hayan colaborado significativamente con la ASB.

3. DEFINICIONES

Una distinción o reconocimiento es una prerrogativa otorgada a un miembro o miembros, ex–miembro o ex-miembros de la ASB, personas en general, Instituciones u otros, por la excelencia o dignidad muy honrosa de su colaboración significativa al desarrollo y crecimiento de la ASB. Cuya otorgación haya sido debidamente aprobada por resolución expresa del Consejo Nacional, a solicitud o propuesta de uno o más miembros del Consejo Nacional y/o Consejos Distritales.

4. REFERENCIAS

4.1 Documentos externos

- Manual de cargos, perfiles y funciones nivel Distrital y Nacional.
- Otros procedimientos de la ASB relacionados con la distinción o reconocimiento nacional a otorgarse.

5. RESPONSABILIDADES

El Jefe Scout Nacional o los Directores de Distrito según corresponda, son responsables del cumplimiento del presente procedimiento.

6. DESCRIPCION

Distinciones y reconocimientos nacionales de la ASB

6.1 Reconocimiento “Alpaca de Plata”

El reconocimiento “Alpaca de Plata” es el máximo reconocimiento que otorga la ASB y se entrega a miembros, ex–miembros de la Asociación y personas ajenas a la ASB, por haber prestado servicios destacados o excepcionales a la Asociación, este reconocimiento será entregado por el Jefe Scout Nacional o su representante, en un evento, curso o ceremonia especial de la ASB.

6.1.1 Niveles

El máximo reconocimiento de la ASB se otorgará en tres niveles, detallándose a continuación en orden de prelación e importancia.

Primer Nivel.- Reconocimiento “Alpaca de Plata” por servicios extraordinarios a la ASB

Características del reconocimiento

El reconocimiento consiste en una medalla de plata de 3.0 x 3.0 cm., cuya base tiene la silueta del mapa de Bolivia, sobre la cual se encuentra la escultura en alto relieve de una Alpaca, la medalla estará sujeta a una cinta de los colores de la bandera nacional, rojo, amarillo y verde.

Segundo Nivel.- Reconocimiento “Alpaca de Plata” por servicios distinguidos a la ASB

Características del reconocimiento

El reconocimiento consiste en una medalla de plata de 3.0 x 3.0 cm., cuya base tiene la silueta del mapa de Bolivia, sobre la cual se encuentra la escultura en alto relieve de una Alpaca, la medalla estará sujeta a una cinta de color rojo y amarillo.

Tercer Nivel.- Reconocimiento “Alpaca de Plata” por servicios destacados a la ASB

Características del reconocimiento

El reconocimiento consiste en una medalla de plata de 3.0 x 3.0 cm., cuya base tiene la silueta del mapa de Bolivia, sobre la cual se encuentra la escultura en alto relieve de una Alpaca, la medalla estará sujeta a una cinta de color verde.

6.2 Reconocimiento “Certificado al Mérito”

El reconocimiento “Certificado al mérito” se otorga a miembros y antiguos miembros de la Asociación, por logros, méritos y/o servicios prestados a favor de la ASB sus Distritos o de terceros, por años de antigüedad en el movimiento scout, y otros, este reconocimiento será entregado por el Jefe Scout Nacional de la ASB o su representante, en un evento, curso o ceremonia especial de la ASB, por decisión del Consejo Nacional.

Características del reconocimiento

Consiste en un certificado impreso en papel membretado de la Asociación, a nombre del miembro o antiguos miembros de la ASB a reconocerse.

6.3 Reconocimiento “Rosa de los vientos”

El reconocimiento “Rosa de los vientos” se entregará a Dirigentes y Grupos Scouts y Distritos de la Asociación, según el siguiente detalle:

1. Mejor Membresía Grupo
2. Mejor Membresía Distrito
3. Mayor Crecimiento Grupo
4. Mayor Crecimiento Distrito
5. Menor Rotación Grupo

6. Menor Rotación Distrito
7. Mejor Índice de Aplicación de Programa Grupo
8. Mejor Índice de Aplicación de Programa Distrito
9. Mejor índice de Desempeño Rama Lobatos
10. Mejor índice de Desempeño Rama Exploradores
11. Mejor índice de Desempeño Rama Pioneros
12. Mejor índice de Desempeño Rama Rovers
13. Mejor índice de Desempeño Comisionado de Rama
14. Mejor índice de Desempeño Responsable de Grupo
15. Mejor índice de Desempeño Director de Distrito

NOTA: La rosa de los vientos sólo puede ser entregada a los Grupos Scouts Reconocidos, un grupo Scout sólo puede recibir 3 Rosas de los Vientos en una gestión anual.

Características del reconocimiento

Consiste en una estatuilla cuya imagen esta conformado por los perfiles de la flor de liz y la rosa de los vientos.

6.4 Reconocimiento Especiales a Scouts.

Se establece el reconocimiento a scouts que han completado de manera destacada el avance de su progresión personal, en cada una de las ramas establecidas por la ASB. Este reconocimiento cuenta con sus propios requisitos que son revisados y actualizados anualmente por el Consejo Nacional.

Aprobado por:	*Germán Rocha M.*	*FIRMA*